

## MÁSTER EN BANCA Y FINANZAS

### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.- Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del plan de estudios

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Máster en Banca y Finanzas se estructura en tres niveles:

- Nivel institucional (Universidad Internacional Menéndez Pelayo).
- Nivel del centro colaborador (Escuela de Finanzas Aplicadas).
- Nivel de la Titulación (Máster en Banca y Finanzas).

En el **nivel institucional de la** Universidad Internacional Menéndez Pelayo (**UIMP**), es el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento de la planificación de las enseñanzas de Máster y Doctorados nacionales o internacionales, así como de asegurar la evaluación y mejora de las mismas y de gestionar un modelo integral de evaluación. Asimismo, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado es responsable de la emisión los informes sobre la viabilidad académica y sobre los recursos humanos necesarios para desarrollar los programas formativos correspondientes de acuerdo con criterios de calidad. Para garantizar la calidad de los Master/Doctorados, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo cuenta con una Comisión de Posgrado y Doctorado, formada por expertos europeos en diversos campos.

Más información: <http://www.uimp.es/posgrado/sistemadegarantiadecalidad.html>

En el **nivel del centro colaborador, Escuela de Finanzas Aplicadas**, es la **Unidad de Garantía Interna de la Calidad** (UGIC) quien realiza el seguimiento de la calidad de la Titulación. La UGIC es el órgano responsable de velar por la calidad del Máster, apoyándose en los informes de la **Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación** (CGIT), órgano responsable del seguimiento de la calidad en el nivel de la Titulación y en el que están representados, el profesorado, los directores académicos del programa, el staff de apoyo de la Escuela al Máster y los propios alumnos.

La composición y funciones de la **UGIC** y del **CGIT** se detallan a continuación:

#### **Unidad de Garantía Interna de la Calidad (UGIC)**

Responsables del sistema:

- Vicerrector/a de Investigación y Posgrado (UIMP)
- Vicerrector/a de Ordenación Académica (UIMP)
- Director/a (Escuela de Finanzas Aplicadas)
- Directores/as Académicos del Máster

Funciones:

- Aprobar el plan de estudios y académico.
- Aprobar el calendario académico.
- Validar la propuesta de profesorado.
- Validar los criterios de selección de alumnos.
- Validar los criterios de evaluación de alumnos.
- Validar los requisitos de obtención del título.
- Elaborar el presupuesto anual y la memoria económica.
- Validar la memoria académica con los resultados de los cuestionarios de satisfacción y las propuestas de mejora.
- Establecer los procedimientos de seguimiento y mejora del Título, para garantizar su calidad y la implantación de actuaciones de mejora continua.

#### **Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT)**

Composición:

- Directores/as Académicos del Máster
- Director/a General Escuela de Finanzas Aplicadas

- Atención al alumno (Escuela de Finanzas Aplicadas)
- 2-4 miembros del Claustro de Profesores (responsables de los Módulos que no dirigen y coordinan directamente los Directores Académicos)
- 3 estudiantes (representantes de los alumnos)

Funciones:

- Actuar como comisión de seguimiento de la garantía y mejora de la calidad del Título (todas sus propuestas serán recibidas por la UGIC).
- Informar a la UGIC sobre los siguientes aspectos:
- Desarrollo del calendario académico.
- Metodología docente.
- Habilidades y competencias adquiridas.
- Disponibilidad de recursos, tanto académicos como de equipamiento.
- Proponer instrumentos que garanticen la calidad y mejora continua del programa.
- Elaborar el plan de estudios y calendario académico
- Proponer al profesorado
- Establecer los criterios que, con carácter general, se aplicarán a la selección de alumnos.
- Establecer las pruebas y criterios para determinar el nivel de aprovechamiento que determinará la consecución del Título.
- Elaborar la memoria académica en la que incluirá necesariamente los resultados de los cuestionarios de satisfacción realizados a los alumnos y las correspondientes propuestas para mejorar la calidad del Máster.
- Supervisar la calidad del programa y la adecuación del material y recursos para el aprendizaje.
- Proponer las mejoras que considere oportunas relativas a la organización y desarrollo del estudio.
- Proponer el listado de alumnos preseleccionados para cursar el Máster.

La CGIT se reúne con carácter general trimestralmente, y en dichas reuniones se revisan los informes de evaluación de la calidad de las asignaturas y los ponentes, y se tienen en cuenta todas las consideraciones que realizan cada uno de los miembros del Comité relativos a las funciones que tienen encomendadas. Con carácter extraordinario, el Comité podrá reunirse a petición de cualquier parte representada en el mismo.

Las propuestas de la CGIT se remitirán a la UGIC.

El departamento de Atención al alumno de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas, presenta trimestralmente a la CGIT un informe sobre la evolución del MBF. En dicho informe se recoge la siguiente información:

1. Incidencias en el desarrollo del Programa por parte de alumnos y profesores en cuanto a las normas internas de conducta establecidas por la Escuela. Se trata de incidencias en cuanto a la puntualidad, disponibilidad de documentación, incidencias operativas (informáticas, etc.), presentación de ejercicios, etc.
2. Modificaciones que se hayan llevado a cabo en la planificación del calendario lectivo (ponentes, asignaturas, etc.) y las causas que lo motivaron.
3. Informe de asistencia de los alumnos al Programa
4. Otro tipo de información que el departamento de Atención al alumno considere relevante.

Los estudiantes que forman parte de la CGIT, representan a los alumnos de la edición del Máster y entre sus funciones está trasladar los comentarios, opiniones y sugerencias de los alumnos del MBF en cada edición. Los estudiantes que forman parte de la CGIT son elegidos internamente por los alumnos del Programa a votación, quince días después del comienzo del Máster.

## **2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.**

### **2.1 Procedimientos generales para evaluar el desarrollo y calidad del Programa.**

#### **2.1.1 Evaluación del grado de consecución de los objetivos del Máster.**

La evaluación estará basada en criterios objetivos, que puedan ser trazados con posterioridad en evaluaciones externas. Estos serán:

- Análisis de la calidad y nivel de exposición de los trabajos.
- Análisis de los resultados globales de los controles de los conocimientos.
- Análisis del grado y calidad de la participación de los alumnos en debates y actividades del Máster.

Se archivarán las pruebas realizadas por los alumnos así como la calificación obtenida en las anteriores actividades y el informe razonado que la motive, elaborado por los profesores para que puedan estar disponibles en procesos de evaluación posteriores.

#### **2.1.2 Evaluación externa**

Mediante procedimientos de evaluación establecidos por el MEC para los programas de Postgrado de las Universidades españolas.

### **2.2 Procedimientos de evaluación de las asignaturas, del profesorado y mejora de la docencia**

#### **2.2.1 Procedimientos de evaluación**

De acuerdo con el compromiso que tiene la Escuela de Finanzas Aplicadas con la calidad y satisfacción de sus alumnos, al finalizar cada una de las asignaturas del curso, el alumno rellenará una serie de cuestionarios en los que se pretende valorar la calidad de las clases recibidas durante dicha asignatura así como la evaluación del profesor.

A la finalización de cada una de las asignaturas se envía a los alumnos la dirección de URL, el usuario y password para que puedan acceder a completar la encuesta de calidad, tanto de la materia como de los profesores que han participado en dicha asignatura.

A continuación se adjunta una Encuesta tipo de valoración de una asignatura y del profesorado:

## ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

### MBF Edición - Valoración Módulo:

Abandonar->

Continuaré más tarde

#### 1.- Módulo de

Valore la asignatura, asignando una puntuación entre 1 y 10. Asigne 1 si no está de acuerdo con la afirmación y 10 si está totalmente de acuerdo. Recuerde que se trata de una valoración media de la asignatura, que nos ayudará a mejorarla en siguientes ediciones; la valoración individual de los ponentes se realizará de forma separada

##### 1. COORDINACIÓN DEL MÓDULO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.1. El director del módulo ha explicado convenientemente sus objetivos al principio del mismo	<input type="radio"/>									
1.2. El número de ponentes ha resultado positivo para la comprensión de la materia	<input type="radio"/>									
1.3. Por el carácter multidisciplinar de la materia entiendo que los solapamientos con otras asignaturas son lógicos y necesarios	<input type="radio"/>									

##### 2. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.1. Siempre que he tenido dudas durante la sesión se las he hecho llegar al ponente en ese mismo momento	<input type="radio"/>									
2.2. La participación de mis compañeros en el aula ha facilitado la comprensión de la materia	<input type="radio"/>									
2.3. La actitud de mis compañeros ha mejorado el desarrollo de la sesión	<input type="radio"/>									

##### 3. PUNTUACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Qué puntuación general le pondrías a este módulo?	<input type="radio"/>									

##### 4. VALORACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO.

Añada cualquier comentario que considere relevante respecto al presente módulo del Máster:



## ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO:

### MBF Edición - Valoración Ponente:

Abandonar->

Continuaré más tarde

#### 1.- Módulo de

Valora la participación de los ponentes de la asignatura, asignando una puntuación entre 1 y 10. Asigne 1 si no está de acuerdo con la afirmación y 10 si está totalmente de acuerdo.

##### 1. COORDINACIÓN CON OTROS PONENTES

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1.1. El ponente ha transmitido cómo se relacionaba su parte con el resto de la materia	<input type="radio"/>									
1.2. El ponente no se ha solapado con el resto de los ponentes	<input type="radio"/>									

##### 2. EQUILIBRIO TEORÍA-PRÁCTICA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2.1. El ponente ha dedicado tiempo suficiente a la teoría	<input type="radio"/>									
2.2. El ponente ha dedicado tiempo suficiente a las prácticas	<input type="radio"/>									
2.3. Las explicaciones/resoluciones de las prácticas han permitido comprender la lógica de las soluciones	<input type="radio"/>									
2.4. Con las prácticas se ha buscado desarrollar la capacidad de razonamiento, no la repetición mecánica de ejercicios.	<input type="radio"/>									
2.5. El número de prácticas fuera del aula es el suficiente para terminar de consolidar los conocimientos	<input type="radio"/>									

##### 3. CLARIDAD EXPOSITIVA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3.1. El ponente ha transmitido comprensión de los objetivos de la asignatura	<input type="radio"/>									
3.2. El ponente posee la capacidad suficiente para transmitir el conocimiento sobre la materia	<input type="radio"/>									
3.3. El ponente ha demostrado dominio de la materia	<input type="radio"/>									
3.4. El nivel de partida que ha exigido el ponente ha sido fácil de alcanzar facilitando la comprensión de la materia	<input type="radio"/>									

##### 4. PARTICIPACIÓN

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4.1. El ponente ha propiciado la participación activa en la sesión de los alumnos	<input type="radio"/>									
4.2. El ponente ha contestado en tiempo y forma las dudas planeadas en el aula	<input type="radio"/>									
4.3. El ponente ha contestado en tiempo y forma las dudas planeadas fuera del aula	<input type="radio"/>									
4.5. La resolución de ejercicios realizados fuera del aula se ha realizado antes del	<input type="radio"/>									

examen

5. DOCUMENTACIÓN DEL PONENTE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5.1. Las unidades didácticas y lecturas complementarias se han entregado con antelación suficiente (mínimo 5 días)	<input type="radio"/>									
5.2. El contenido de las unidades didácticas (elaboradas por Afi, referencias a manuales...) ha sido suficiente para cubrir los objetivos de la asignatura	<input type="radio"/>									
5.3. Se ha hecho referencia a las lecturas complementarias en las sesiones	<input type="radio"/>									
5.4. La documentación para la presentación (Powerpoints) ha ayudado a consolidar los conocimientos del ponente	<input type="radio"/>									

6. VALORACIÓN GLOBAL DEL PONENTE

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
¿Qué puntuación global le asignarías al ponente?	<input type="radio"/>									

7. COMENTARIOS.

Añada cualquier comentario que considere relevante respecto al ponente:



Desde la **Oficina de Atención al Alumno** se recogerán al final de cada una de las asignaturas los cuestionarios cumplimentados por los alumnos sobre el profesorado que ha intervenido, donde queda reflejada su valoración sobre todos los aspectos relacionados con la docencia, el desarrollo de las clases, el material y la calidad de las sesiones.

La Oficina de Atención al Alumno es el órgano responsable de atender diariamente a los alumnos y de mantener un contacto fluido y permanente para responder a sus peticiones, dudas y sugerencias. Las personas que integran el equipo de dicha Oficina mantienen una línea de comunicación (presencial, telefónica y por correo electrónico) abierta y permanente con el alumnado, así como con el profesorado y con los tutores de lunes a viernes durante el horario lectivo. La Oficina de Atención al Alumno genera el informe de manera automática de la aplicación encuestas que utilizan, garantizando siempre que el porcentaje de respuestas es de al menos el 70% de los alumnos. En caso de no obtener suficientes respuestas se establecerá un sistema corrector para lograr la muestra deseada.

Una vez generado el informe, se envía al CGIT y al profesor-coordinador de cada asignatura. El informe se enriquece con los comentarios del profesor-coordinador y se analiza en las reuniones del CGIT, que podrá reclamar la presencia del profesor-coordinador de las asignaturas que se evalúan en cada momento.

Si en los valores reflejados en las encuestas algún profesor o asignatura no alcanzase un nivel aceptable, la CGIT informará a la UGIC y elevará una propuesta de plan de mejora a dicho órgano para solucionar los problemas detectados, indicándose el responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo. La incidencia se reflejará en un documento que recogerá los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la planificación.
- Cumplimiento de las actividades de tutoría.
- Adaptación de la metodología a la docencia impartida.
- Sistema de evaluación del aprendizaje.
- Detalle de la incidencia

El plan de mejora, en caso de que sea necesario, será verificado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Titulación (CGIT) del Máster que es la que actúa como comisión de seguimiento de la garantía y mejora de la calidad del título. Si fuese necesario o la incidencia no pudiera ser subsanada, la CGIT elevará a la UGIC una propuesta de sustitución del profesor, consensuada con el profesor-coordinador del módulo afectado y con los Directores Académicos del Título, garantizando así los parámetros de calidad docentes exigidos para el Título.

El valor establecido como mínimo tanto para el profesorado como para las asignaturas en la valoración global resultante de las encuestas es un 7,5.

### **2.2.2 Criterios y procedimientos de actualización y mejora del Título.**

La garantía de actualización del programa se fundamenta en la implicación de los docentes en actividades académicas y profesionales estrechamente relacionadas con el contenido del Máster, lo que les obliga a una continua actualización de conocimientos y habilidades. La presencia en el cuadro docente del Máster en Banca y Finanzas de profesionales del grupo Afi y de empresas colaboradoras, garantizan la actualización de los conocimientos impartidos y su carácter eminentemente práctico.

Asimismo, el Consejo Académico de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas que se reúne periódicamente a lo largo del año (3-4 veces), vela por la calidad y la puesta al día de los conocimientos que se imparten en la formación de la Escuela, entre ellos el programa Máster en Banca y Finanzas.

Entre las funciones del Consejo Académico de la Escuela, está la revisión de las materias y conocimientos que se imparten en los programas en abierto de la Escuela. Los miembros del Consejo Académico en sus reuniones periódicas, sugieren la incorporación de materias de conocimiento o nuevos enfoques en las mismas para cada uno de los programas recurrentes de la Escuela. Asimismo, también aportan iniciativas en cuanto a la incorporación de profesores o conferencias puntuales ligadas a los distintos programas. Las sugerencias relativas al programa MBF, y recogidas en el Acta del Consejo, se trasladan a los Directores Académicos del mismo y en caso de que consideren dichas sugerencias de interés, se trasladan a la UGIC.

El Consejo Académico de la Escuela de Finanzas Aplicadas está formado por académicos y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la economía y las finanzas, a nivel nacional e internacional. Actualmente lo forman:



**Ángel Berges Lobera**

Consejero Delegado de Afi

Catedrático de Economía Financiera de la Universidad Autónoma de Madrid



**Carlos Egea Krauel**

Presidente Caja de Murcia

Catedrático de Organización de Empresas de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Murcia



**José Luis Fernández Pérez**

Director de Consultoría y Socio de Afi

Catedrático de Análisis Matemático en la Universidad Autónoma de Madrid



**Xavier Freixas I Dargallo**

Decano de la Escuela de Licenciaturas de Economía y Administración de Empresas

Profesor de la Universitat Pompeu Fabra

Investigador en el CEPR



**José Luis García Delgado**

Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid  
Ex Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo



**José Manuel González Páramo**

Miembro del Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo  
Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Complutense de Madrid



**Mónica Guardado Rodríguez**

Socio de Analistas Financieros Internacionales  
Director General de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas



**Mauro Guillén Rodríguez**

Profesor de International Business and Sociology en la Wharton School of  
Management, Cátedra Dr. Felix Zandman



**José Antonio Herce San Miguel**

Profesor Titular de Economía en la Universidad Complutense de Madrid  
Socio - Director de Economía de Afi



**Emilio Ontiveros Baeza**

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid  
Presidente de Afi



**Alvaro Rodríguez Bereijo**

Catedrático de Derecho Financiero de la Universidad Autónoma de Madrid  
Ex Presidente del Tribunal Constitucional



**Vicente Salas Fumás**

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad de Zaragoza  
Premio Jaime I de Economía  
Consejero y Miembro de la Comisión Ejecutiva del Banco de España



**Ignacio Santillana del Barrio**

Profesor Titular de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Madrid  
Director General de Operaciones del Grupo Prisa



**Javier Santiso Guimaras**

Profesor de Economía. ESADE Business School  
Master del Institut d'Etudes Politiques de París y Ph.D. por Oxford University



**Francisco José Valero López**

Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid  
Socio y Director del Servicio de Estudios de Afi



**Juan Soto Serrano**

Doctor Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid  
Presidente de Honor de Hewlett Packard

Presidente de Ambrossetti



**Luis M. Viceira Alguacil**

Profesor de la Harvard Business School (EEUU)

Investigador del National Bureau of Economic Research (NBER) en Cambridge e

Investigador Afiliado del Centre for Economic Policy Research (CEPR) en Londres

**3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.**

Los alumnos que cursan el Programa Máster en Banca y Finanzas, de forma opcional, y sin que ello compute como ECTS, tienen acceso a la realización de prácticas remuneradas en empresas con las que Afi Escuela de Finanzas Aplicadas tiene firmados convenios de colaboración de prácticas.

La coordinación de las prácticas y la orientación a los estudiantes sobre las mismas es llevada a cabo por el Servicio de Orientación Profesional de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas.

Cada alumno que realiza prácticas en una entidad, tiene asignado un tutor dentro de la entidad que le va a orientar y evaluar en el desempeño de sus funciones durante el periodo que duran las prácticas.

Una vez finalizado el periodo de prácticas, el Servicio de Carreras Profesionales de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas remite tanto al alumno, como al tutor, una encuesta de evaluación. El detalle de ambas encuestas se adjunto a continuación:

## **ENCUESTA DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS ALUMNOS**



### **ENCUESTA DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES**

*Las prácticas profesionales constituyen una parte importante del proceso formativo del programa de postgrado. Para Afi Escuela de Finanzas Aplicadas la valoración que de las mismas que hagáis los alumnos participantes es clave para ayudar a hacer una buena selección de las mismas y para enriquecer los contenidos del Programa docente del Título*

*Tus opiniones serán tratadas confidencialmente sin que trasciendan a la entidad donde has realizado tus prácticas*

#### **GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**

ENTIDAD DONDE HAS REALIZADO PRÁCTICAS \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO \_\_\_\_\_

**DESCRIBE EN DETALLE LAS TAREAS QUE LLEVAS A CABO** \_\_\_\_\_

#### **VALORA DE 1 a 10 LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

Contribución a tu formación técnica \_\_\_\_\_

Contribución al aprendizaje habilidades de trabajo en equipo \_\_\_\_\_

Contribución al conocimiento de las diferentes oportunidades de carrera en el sector \_\_\_\_\_

Grado en que las tareas finalmente realizadas se correspondían con las descritas en la entrevista con la entidad \_\_\_\_\_

Valoración global \_\_\_\_\_

**¿CUÁLES HAN SIDO LOS ASPECTOS MÁS POSITIVOS?**

**¿CUÁLES LOS MÁS NEGATIVOS?**

## ENCUESTA DE VALORACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA LOS TUTORES



**Afi** Escuela  
de Finanzas  
Aplicadas

### **Evaluación de prácticas profesionales**

En primer lugar, reiterarle nuestro agradecimiento por la confianza que han depositado en la Afi Escuela de Finanzas Aplicadas, y por su colaboración en la formación de nuestros alumnos de postgrado a través de prácticas profesionales en su entidad.

La evaluación de los conocimientos y del desempeño de los alumnos en prácticas forma parte del compromiso formativo adquirido entre la entidad oferente de las prácticas y Afi Escuela de Finanzas Aplicadas.

La información obtenida de este cuestionario es doblemente útil. En primer lugar, ayuda a orientar la carrera profesional de los alumnos, al mostrar sus principales debilidades y fortalezas en el ámbito laboral. En segundo lugar, proporciona información muy valiosa para ajustar nuestros programas de postgrado a la demanda del mercado laboral.

Por todo ello, le agradecemos el tiempo dedicado a completar la siguiente hoja de evaluación.

### **Instrucciones**

- Complete la hoja de evaluación y remítala por correo electrónico a [vgarcia@afi.es](mailto:vgarcia@afi.es)
- Salvo que explícitamente se indique lo contrario, Afi Escuela de Finanzas Aplicadas podrá comunicar al alumno en prácticas el resultado general de la evaluación, una vez completadas las mismas.

## Evaluación de prácticas profesionales (1/3)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR \_\_\_\_\_  
 DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS \_\_\_\_\_  
 TAREAS DESEMPEÑADAS \_\_\_\_\_

### COMPETENCIA PROFESIONAL

1. Puntúe de 1 al 10 los **conocimientos teóricos y prácticos** en aquellas de las siguientes áreas que hayan podido apreciarse durante el desarrollo de las prácticas (siendo 1 nivel mínimo y 10 nivel máximo). Señale las principales deficiencias de conocimiento a subsanar de cara a una susceptible incorporación laboral a su entidad/departamento

	Teoría	Práctic	Aspectos a mejorar
Análisis Económico			
Herramientas cuantitativas			
Funcionamiento del sistema financiero nacional e internacional			
Mercados de renta fija			
Mercados de renta variable			
Instrumentos derivados			
Medición y control de riesgo de mercado			
Medición y control de riesgo de crédito			
Análisis de estados financieros			
Dirección estratégica			
Gestión financiera			
Valoración de empresas			
Gestión de carteras			
Fiscalidad de operaciones financieras			

2. Puntúe de 1 a 10 su **interés por el aprendizaje** y perfeccionamiento profesional

## Evaluación de prácticas profesionales (2/3)

### ACTITUD Y HABILIDADES PERSONALES

3. Puntúe de 1 al 10 los siguientes aspectos relacionados con el desempeño y la actitud del alumno frente al trabajo (siendo 1 nivel mínimo y 10 nivel máximo). Señale los principales aspectos a mejorar

		Aspectos a mejorar
<b>Eficiencia:</b> aprovechamiento eficaz del tiempo y medios disponibles	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Calidad:</b> realización de un trabajo fiable y profesional	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Responsabilidad:</b> dedicación, esfuerzo, interés y espíritu de superación	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Planificación:</b> cumplimiento de plazos de entrega	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Cooperación:</b> capacidad y actitud ante el trabajo en equipo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Relaciones con clientes y superiores</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Iniciativa:</b> propuesta de iniciativas para mejorar el sistema de trabajo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Adaptación:</b> aceptación y normas y procedimientos establecidos	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Flexibilidad</b> para asimilar nuevos métodos, formas de trabajo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Resolución de problemas</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

## Evaluación de prácticas profesionales (3/3)

### APRECIACIÓN GLOBAL

Evalúe en su conjunto al alumno como profesional susceptible de incorporarse al mercado laboral

Incluya cualquier otro comentario que considere relevante

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Una vez recibidas las encuestas de evaluación, el Servicio de Carreras Profesionales remite un informe a la Unidad de Garantía Interna de la Calidad (UGIC), que evaluará la información y tomará las oportunas decisiones en cuanto a:

- Idoneidad de la entidad oferente de prácticas
- Idoneidad de las funciones desarrolladas por los alumnos durante el periodo de prácticas
- Detección de carencias formativas por parte de los tutores de las prácticas que deberían de incorporarse como competencias del Título

Actualmente no están previstos programas de movilidad.

#### **4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación**

Afi Escuela de Finanzas Aplicadas no tiene establecido actualmente un procedimiento específico para analizar la inserción laboral de los egresados. Por ello, la Unidad de Garantía Interna de Calidad del Máster en Banca y Finanzas aprobará, un procedimiento de recogida y análisis de la información referida a la inserción laboral de los posgraduados, en colaboración con el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación de la UIMP.

La adopción de este procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados no constituye un procedimiento complejo, de forma que es perfectamente posible su puesta en práctica a partir del curso 2011-2012. Estos informes permitirán a la Comisión de Garantía de Calidad las oportunas mejoras en el plan docente.

#### **5.- Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título**

##### **4.1 Procedimiento para el análisis de satisfacción de los estudiantes**

Existen dos instrumentos de recogida de opinión sobre el Máster en Banca y Finanzas: los cuestionarios para profesores y los cuestionarios por asignaturas (ver epígrafe 2.1.1 del presente documento). En ambos se incluyen preguntas específicamente dirigidas a valorar el grado de satisfacción de los alumnos.

Además de estos cuestionarios dirigidos a todos los estudiantes del MBF, aquellos estudiantes que desarrollan prácticas en empresas, rellenan el cuestionario recogida en epígrafe 2.3 del presente documento.

Asimismo, y tal y como se detalle en el apartado 3 del presente documento, se pondrá en marcha para el curso académico 2011-2012 una encuesta de evaluación de la incorporación al mercado laboral de los egresados del Máster. El diseño del procedimiento de recogida y

análisis de la información recaerá en el Servicio de Carreras profesionales de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas y se remitirá la información a la UGIC.

Esta información resultará igualmente útil para proponer las oportunas modificaciones en el plan docente y/o en el profesorado.

#### **4.2 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de otros colectivos implicados**

El procedimiento referido en el epígrafe anterior se complementa con la información remitida en las encuestas por parte de los tutores de las prácticas de los alumnos, así como con la información que los profesores de las asignaturas trasladan a los Directores Académicos del MBF.

#### **4.3 Sugerencias y reclamaciones de los estudiantes**

Con independencia de la interposición de recursos administrativos con arreglo a la legislación general de procedimiento administrativo, se prevé la posible presentación de reclamaciones o sugerencias –ya sea mediante un escrito o por vía electrónica- por cualquier persona o grupos de personas que se encuentren vinculadas a la titulación.

Así, las normas de régimen académico de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas recogen un procedimiento para formular reclamaciones sobre las calificaciones de cada asignatura. Los alumnos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios, para enviar sus reclamaciones por escrito, al departamento de Atención al Alumno, a la dirección de correo electrónico de efa@afi.es, que las dirigirá al profesor responsable. Éste deberá contestar al alumno, mediante correo electrónico dirigido a través de Atención al alumno, en el plazo máximo de quince días. En dicho correo deberá especificar si atiende la reclamación y modifica la calificación o si, por el contrario, la calificación inicial pasa a ser definitiva, e indicar la motivación.

Por lo que se refiere a las reclamaciones o sugerencias de carácter general, los interesados tienen a su disposición impresos normalizados y formularios, tanto en la web del Ministerio de la Presidencia, como a través de la página web de la UIMP. En la página web de Afi Escuela de Finanzas Aplicadas se incluirá información específica sobre la forma en que pueden efectuarse tales reclamaciones y/o sugerencias.

Recibidas las reclamaciones, la SDG de Estudios e Investigación deberá remitir informe al reclamante, quien, de no quedar satisfecho con la respuesta recibida, puede dirigirse posteriormente a la Secretaría General de la UIMP.

También cabe la presentación de reclamaciones directamente ante el Secretario General de la UIMP, a quien incumbe actuar frente a cualquier irregularidad o deficiencia observada en relación con el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, ya sea de oficio o a resultas de las quejas que recibe.

Las reclamaciones y sugerencias, incluidas las reclamaciones presentadas ante el Secretario General, así como el cauce dado a las mismas, deberán ser incluidas en el informe anual que la Comisión de Seguimiento del Máster eleva anualmente a la Comisión de Garantía de Calidad del título propuesto.

#### **4.4 Criterios específicos para una posible extinción del título**

La suspensión de un Título oficial impartido por la UIMP podrá producirse por cualquiera de los supuestos recogidos en el R.D.1393/2007 o por decisión de la autoridad con competencias en materia de implantación, modificación y supresión de títulos.

Además los criterios que pueden llevar a la interrupción del desarrollo del Título, temporal o definitivamente, son:

- Un número de matrículas insuficiente para garantizar el buen desarrollo del curso y un adecuado aprovechamiento del mismo por parte de los alumnos matriculados (establecido en un mínimo de 10 matrículas).
- Resultados de las encuestas de evaluación que aconsejen suspender temporalmente las enseñanzas para solucionar problemas, solventar carencias o actualizar la docencia.

Estas condiciones serán normalmente detectadas antes del inicio del curso académico. En este sentido, en caso de suspensión de los estudios, los alumnos matriculados serán informados con la debida antelación y recibirán el reintegro del importe de matrícula abonado y quedarían subsistentes todos los compromisos asumidos por las instituciones organizadoras con los alumnos de promociones anteriores en curso según lo establecido en la normativa de permanencia de la UIMP.